

141298



P A T E N T E   D E   I N V E N C I Ó N  
=====

a favor de

INDUSTRIAL MONTALFITA S.A., - domiciliada en BARCELONA,

por :

"Perfeccionamientos en la fabricación de panas con pelo  
por trama".

=====  
=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:

Memoria descriptiva.

5      La presente invención se refiere a la fabricación  
de panas con pelo por trama y tiene por objeto un perfeccio-  
namiento que permite obtener estas panas con variados efec-  
tos de mezclilla y con un tacto y brillo que les dá cierta  
similitud a los tejidos de estambre.

En la fabricación de panas se emplea usualmente pa-  
ra la trama de pelo, hilo de algodón, tejiendo en crudo y des-  
pués de tejido se tiñe en pieza al color deseado. Este proce-  
dimiento de fabricación, como es natural, permite obtener úni-



10 camente panas lisas y no permite obtener géneros con aspecto de mezclilla.

Para obtener panas con aspecto de mezclilla se ha ideado ya el procedimiento de tejer las panas empleando para la trama de pelo, un hilo previamente teñido formando mezclilla y suprimir la operación de teñido usual en pieza, pero este procedimiento, aunque permite obtener panas de excelente calidad y de muy buen aspecto, tiene el inconveniente de apartarse de la manera usual de tejer las panas y por este motivo en algunos casos no resulta conveniente.

20 Los perfeccionamientos objeto de esta patente, permiten obtener panas con efectos de mezclilla adaptándose a la fabricación usual, es decir, tejiendo la pana en crudo y efectuando el teñido en pieza y al mismo tiempo dán a la pana un tacto y un aspecto algo brillante que la asimilan a los tejidos de estambre.

Consisten en esencia estos perfeccionamientos en emplear como trama de pelo en la elaboración de la pana en lugar de la trama de algodón usual, un hilo de lana con mezcla de fibras vegetales tales como algodón, lino, rayón ú otras y despues de tejido, teñir la pana en pieza empleando baños de tintura que produzcan un efecto diferente sobre las fibras de lana y las fibras de caracter vegetal.

30 A este efecto puede utilizarse ya sea un solo baño de tintura que comunique diferente color y aspecto a las dos clases de fibras o bien emplear dos baños de tintura sucesivos, uno de los cuales tiña solamente la lana sin alterar las fibras vegetales y el otro tiña exclusivamente las fibras vegetales sin tener acción sobre la lana.

Una vez teñida la pana de esta manera se somete a las operaciones de acabado usuales en la fabricación de panas,



y no solo se obtiene un efecto de mezclilla muy agradable sino que además, debido a la presencia de fibras de lana en el pelo, la pana presenta un aspecto y tacto parecidos a los de un tejido de estambre.

45

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente :

1) En la fabricación de panas con pelo por trama, el perfeccionamiento consistente en emplear para la trama de pelo un hilo de lana con mezcla de fibras de naturaleza vegetal como algodón, lino, rayón ú otras y despues de teji-  
do, teñir la pana en pieza empleando haños de tintura que tengan diferente acción sobre las fibras animales y vegetales para obtener así una pana con aspecto de mezclilla que presenta un tacto y brillo similar a los tejidos de estambre.

55

2) En la fabricación de panas según la reivindicación 1, el teñido de la pana empleando un solo baño de tintura que tiña simultáneamente las fibras animales y las vegetales, dándoles diferente color o aspecto unas de otras.

60

3) En la fabricación de panas según la reivindicación 1, el empleo de dos baños de tintura sucesivos, uno de los cuales tenga acción unicamente sobre las fibras vegetales dejando sin teñir la lana, mientras que el otro tiñe únicamente la lana dejando sin teñir las fibras vegetales.

65

4) Perfeccionamientos en la fabricación de panas con pelo por trama.

Barcelona, 28 de enero de 1936.

P. A.  
*Arribas Lopez* Lic.